

COMUNICADO CONVOCATORIA N.º 41-2020 COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE 2020

El Comité de Contrato Docente 2020, en el marco de las precisiones para la continuidad del proceso de contratación docente 2020 en situación de aislamiento por Estado de Emergencia Nacional realizadas por la DITEN, mediante el Oficio Múltiple N.º 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, comunica a los docentes lo siguiente:

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante la aplicación WhatsApp a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse al grupo señalado según corresponda y prever el acceso a dicha aplicación.
- ✓ Se otorgará un tiempo de 5 minutos al inicio de las adjudicaciones para atender a los docentes que culminaron licencia, que fueron desplazados por el titular de la plaza u otro motivo. (Docentes de rebote)
- ✓ El docente deberá enviar una foto de su Documento Nacional de Identidad (DNI), donde se observe claramente los nombres y apellidos, con el fin de corroborar su identidad, al momento que el Comité de Contrato Docente lo requiera.
- ✓ Los docentes deberán contar con su expediente debidamente escaneado, junto a los anexos debidamente rellenos y firmados según corresponda: Anexo 1, Anexo 5A, Anexo 5B, Anexo 6A, Anexo 6B, Anexo 7, autorización de recolección de datos y autorización para contacto.
- ✓ En el transcurso del acto de adjudicación de plazas, al docente se le llamará 3 veces. De no manifestarse, será considerado como No se presentó, quedando constancia de ello en el libro de actas.
- ✓ Según el Oficio Múltiple N.º 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, literal d) señala que: “El profesor que va a ser contratado, además de los requisitos exigidos en la norma para acceder al puesto, debe contar o proveerse de los medios tecnológicos y de conectividad que le permita realizar el trabajo remoto”.

Si tuviera algún inconveniente con respecto a unirse a los respectivos grupos, deberá comunicarse vía mensaje de WhatsApp con el siguiente número 959 579 835, hasta media hora antes del inicio del acto público de adjudicación.

San Martín de Porres, 22 de junio de 2020

Comité de Contrato Docente



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 02